Escuela Superior de Administración Pública	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA E.S.A.P ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: []
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [X]
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: []

Objeto:

"Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Finanzas públicas y temáticas de mayor relevancia que se desarrollan Programa Integral de Fortalecimiento Académico de la ESAP Territorial Antioquia-Nodo Chocó".

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la contratista Elizabeth Ortiz Lopera, de fecha 15 de enero de 2022.

Dada en Medellín a los 19 días del mes de enero de 2022.

LUIS JAIME MUÑOZ AGUDELO
Director Territorial

Proyectó: Elizabeth Ortiz Lopera. Profesional apoyo contratación.
Revisó: Gloria Patricia Vásquez López – Jurídica